

INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (E.P.I.) EN MODELOS TQM

Jesús Portillo García-Pintos
Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla.
Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas
e-mail: jportill@mtas.es

RESUMEN

La presente comunicación tiene por objeto presentar una metodología de gestión de los procesos de selección y utilización de los equipos de protección individual (de aquí en adelante EPI) en la empresa que permita su integración en los modelos gerenciales de la calidad total. El trabajo se estructura en tres grandes bloques temáticos. El primero de ellos, de carácter introductorio, presenta las variables del escenario socioeconómico actual que van a condicionar el desarrollo de modelos de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (de aquí en adelante PRL). En un segundo bloque, se presentan las interrelaciones entre los subsistemas gerenciales de calidad y PRL, destacando el carácter sinérgico de las herramientas de gestión que se desarrollen en el contexto de los mismos. Finalmente en el tercer bloque se aborda el núcleo central del trabajo, a saber: el desarrollo de modelos prácticos de gestión de integración de los EPI en el entorno laboral bajo la óptica de los criterios emanados de las prácticas de la calidad total.

1. Introducción

Hoy en día se acepta que el mayor reto con que se encuentra la empresa no es la puesta en operación de los sistemas productivos dotados de alta tecnología y sí los cambios organizativos que hagan que puedan ser operados con eficacia, y para ello un acertado tratamiento de los recursos humanos resulta imprescindible.

Factores como motivación, integración y capacitación, son claves para poder acometer los cambios organizacionales y de cultura que resultan imprescindibles para poder competir en un mercado de economía abierta. Las estructuras fuertemente jerarquizadas y piramidales que hasta no hace muchas décadas se ponían como ejemplo de organizaciones eficaces, son reliquias del pasado. Nos encontramos en un mundo en continua evolución. Lo que hace unas décadas era al menos cuestión de horas (por ejemplo la difusión de una noticia), hoy en día lo es cuando mucho de unos minutos. Este avance en las comunicaciones es extrapolable a todas las ramas de la actividad humana. Un modelo, un sistema, considerado indiscutible puede ser puesto en cuestión en cualquier momento.

Para poder responder con eficacia a las condiciones impuestas por este nuevo escenario en continua evolución, aparece como la cuarta dimensión de la competitividad el *factor tiempo*, se trata a fin de cuentas de competir contra el tiempo para disponer de esta manera de una nueva fuente de ventaja competitiva.

Los planteamientos sintéticamente expresados, conforman el actual escenario del mundo de los negocios y en consecuencia las organizaciones industriales deben diseñarse para poder responder a estas solicitudes.

La visión ofrecida sobre este nuevo enfoque en la organización y gestión de los sistemas productivos, adquiere su plasmación práctica en el concepto de *calidad total*. Así, Calidad Total, Condiciones de Trabajo y Productividad, constituyen los pilares que soportados por el factor humano, hacen posible que las empresas crezcan de manera sostenida y perduren en el

tiempo. En ninguna organización moderna y eficaz se carece de una política decidida en estas cuestiones como parte integrante de la calidad total.

En este sentido, en las páginas que a continuación se incluyen se presentan los fundamentos básicos que deben regir el desarrollo de las tareas de evaluación y control del subsistema gerencial relativo a la selección y utilización de los EPI en el seno de la política preventiva de la empresa bajo la ya referida óptica de la Calidad Total.

2. El binomio Calidad – Prevención de Riesgos Laborales

Si el modelo industrial que hemos esbozado se rige por el principio de la calidad total, las actividades y herramientas para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales no pueden dissociarse de este sistema, antes bien deben integrarse cada día más dentro de los sistemas gerenciales, por que solo desde este punto de vista resultarán útiles para las empresas, y no podemos olvidar que utilidad y calidad total son sinónimos hoy en día. Así pues, es necesario diseñar e implementar herramientas preventivas que tengan eficiencia en el contexto de la calidad total.

En el nuevo modelo económico y gerencial, la inversión en los Recursos Humanos debe ser considerada como un “arma competitiva”, sin la cual resulta imposible permanecer en el mercado y alcanzar sólidos niveles de desarrollo.

Si debemos aceptar los principios expuestos, no cabe duda que los Recursos Humanos aparecen como la principal arma para la competitividad; es lo que en Europa se conoce como la “nueva óptica” de los estilos gerenciales.

Los herramientas preventivas que se pongan en juego, deben tener en consideración que “factor humano y calidad total” forman un binomio indisoluble, y que como tal sus dos componentes aparecen como claves para el éxito de la empresa.

La acción preventiva en una empresa gestionada por los principios de la calidad total, requiere un esfuerzo de todos y la composición de un equipo multidisciplinar al objeto de afrontar las causas de los problemas y proponer soluciones a través de una óptica global e integradora, por que solo de esta forma se alcanza la necesaria eficiencia requerida por esta acción.

El comportamiento humano en el trabajo es siempre complejo, y existen muchos factores que lo condicionan. Desde una óptica generalista se pueden compendiar dichos condicionantes en dos conceptos, a saber:

- correcta adaptabilidad al trabajo
- vigilancia efectiva de la Seguridad y la Salud

En la práctica, esto supone un profundo conocimiento de los puestos de trabajo y de sus riesgos, así como de las aptitudes y características del personal de la empresa, por que solo desde este conocimiento seremos capaces de dar adecuada respuesta al desafío que se nos plantea. Esta situación requiere de un equipo de trabajo en el que todos los profesionales del sistema productivo caminen juntos en la misma dirección.

Todos los miembros del personal deben participar en la implementación de la política preventiva, pero para que puedan hacerlo de una forma eficaz, es esencial que dispongan de la

formación e información adecuadas. En este sentido, el tema de la formación de los trabajadores aparece como uno de los cinco más relevantes en aproximadamente un 70% de las empresas más competitivas.

En este contexto, el sistema de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales presenta unas características específicas que determinan el elevado interés de su desarrollo particularizado, entre las que cabe citar:

- El sistema de Prevención de Riesgos Laborales es el único sistema gerencial de implantación preceptiva en el marco jurídico español.
- Una adecuada y eficaz política de PRL, puede arrastrar la implantación en las empresas de otros sistemas de gestión e introducir innovación y progreso tecnológico. A este respecto baste considerar a modo de ejemplo, las evidentes concomitancias entre los cumplimientos relativos a la PRL y diversos puntos (4.1,c; 5.1; 5.3; 5.4.2; 5.6.3; 6.6.2; 6.3; 6.4; 7.1) de la nueva norma de gestión de sistemas de la calidad ISO 9001: 2000.
- El sistema de gestión de la PRL entronca directamente entre otros con los de calidad y medioambiente, y ello puede reportarle ventajas y sinergias deseables.

3. La gestión de los EPI en el entorno laboral

En el entorno esbozado, una política efectiva de integración de los EPI en los modelos gestionados bajo criterios de calidad total, debe soportarse sobre los siguientes principios:

- El modelo gerencial debiera ser:
 - participativo
 - en equipo
 - consensuado
 - comprometido
 - evaluable
 - con un bucle de mejora
- En la práctica es conveniente crear una **“Comisión para los equipos de protección individual”** en la empresa, con la participación de los siguientes miembros:
 - Servicio de Prevención
 - Representantes de los Trabajadores
 - Departamentos Técnicos
- Esta Comisión debiera desarrollar las siguientes funciones:
 - seleccionar los EPI
 - crear un catálogo de EPI
 - adquirir los EPI
 - solucionar los problemas “in situ”
 - mantener una acción sólida y actualizada en el tiempo

Desde el punto de vista técnico la práctica operativa de las acciones de la referida Comisión, puede concretarse en los siguientes términos:

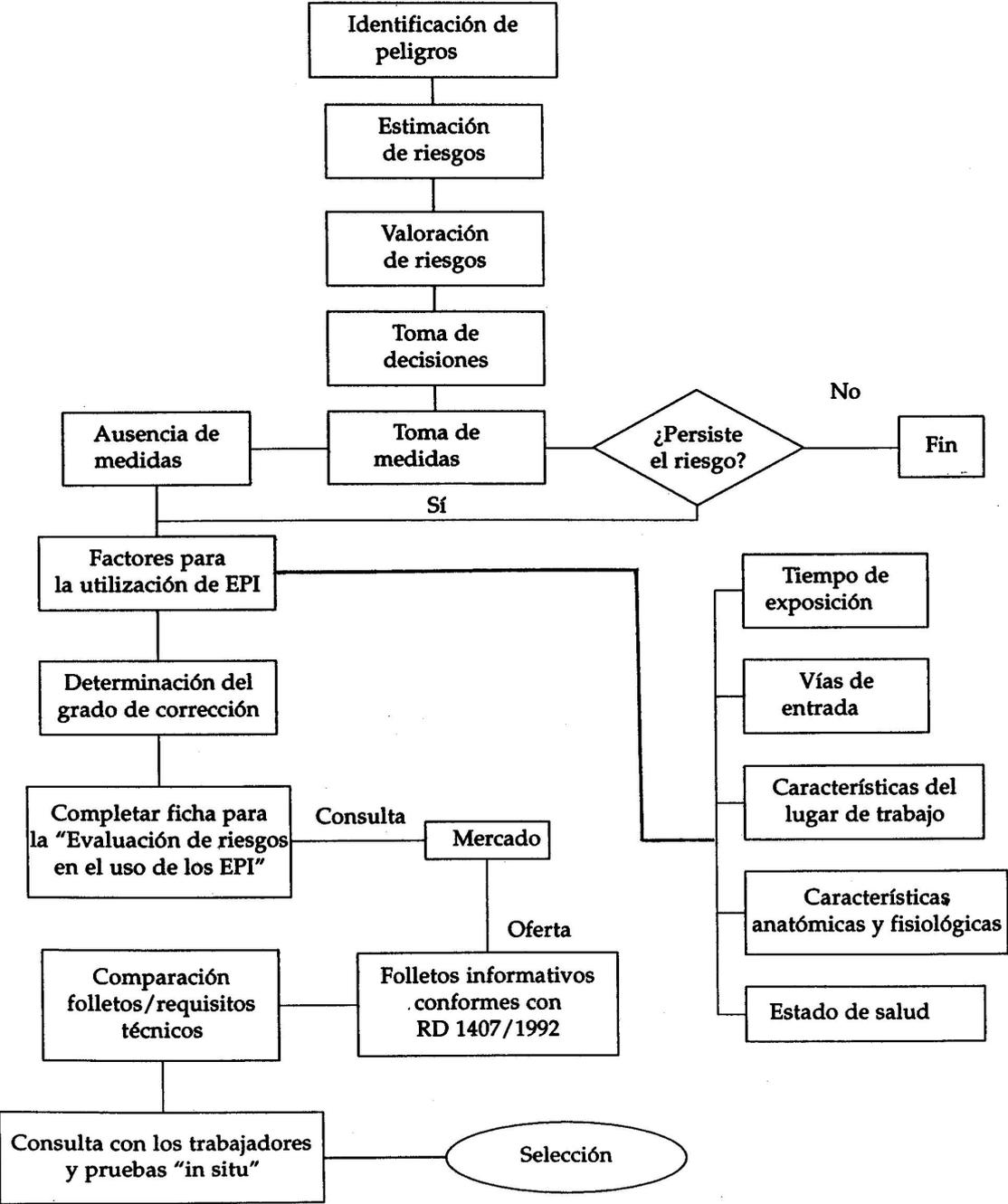


Figura 1: Diagrama de flujo para la selección de los equipos de protección individual [1]

Como elemento esencial de cualquier sistema integrado en los principios de la calidad total, es esencial disponer de unos soportes documentales que faciliten el desarrollo de las tareas de participación y desarrollo de la información. En este sentido, y en relación con el diagrama de flujo anteriormente presentado en lo relativo a la fase inicial de identificación y valoración del riesgo, a continuación se propone un modelo ejemplificado de “lista de verificación”, que permita realizar un eficaz inventario de los riesgos con la activa colaboración del trabajador, al objeto de especificar al suministrador de los equipos las características reseñables del puesto y poder así adecuar los rendimientos de los equipos ofertados a las mismas.

DATOS DE CARACTER GENERAL			
Tipo de empresa/sector de actividad	CONSTRUCCIONES METÁLICAS		
Tarea ejecutada	Soldador		
DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS Y LAS CONDICIONES EXISTENTES EN EL TRABAJO Y SU ENTORNO	SI (poner una cruz en la columna correspondiente)	NO	PRECISIONES ADICIONALES (obligatorias para los puntos marcados con asterisco)
RIESGOS MECANICOS			
Caída de objetos romos o puntiagudos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Choque contra objetos fijos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Atrapamiento lateral de la cabeza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trabajo con pistolas hincapernos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
RIESGOS ELECTRICOS			
Contactos eléctricos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tensión 280 V
Descargas electrostáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
RIESGOS TERMICOS			
Frío	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Temperatura...°C Duración exp. h/día
Calor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Temperatura...°C Duración exp. h/día
Llamas o proyecciones de metales en fusión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
RIESGOS DERIVADOS DE LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS *			
Utilización predominante:			Tipo de utilización, efectos
en el exterior, todo el año	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
en el exterior en invierno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
en edificios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros datos útiles para la especificación de los cascos de seguridad			

Figura 2: Modelo de “lista de verificación” para la especificación de cascos de seguridad [5]

Documentos similares pueden desarrollarse para fases posteriores del proceso, a saber: fichas de control de utilización de los equipos, fichas de mantenimiento, etc.. No obstante, el desarrollo de las mismas excedería el campo de extensión de la presente comunicación, en la cual, como se ha indicado, se pretende esbozar en líneas generales las características de la metodología.

Como colofón, señalar que los resultados previsibles fruto de la aplicación de una metodología de las características de la descrita, pueden concretarse en los siguientes términos:

- establecimiento de unas reglas de juego aceptadas por todos
- establecimiento de una cultura relativa al uso de los EPI
- armonización del “mix” de productos
- racionalización de costes
- aumento de la aceptación y uso de los EPI

Referencias

- [1] “Guía Técnica para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de protección individual”. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid, 1999.
- [2] Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de protección individual. B.O.E. de 12 de junio.
- [3] Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre sobre condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. B.O.E. de 28.12.92
- [4] J. Portillo García-Pintos. “Integration of PPE in TQM models”. 4th PPE Seminar on PPE. Seminar Report. Kittilä, Finland, 1997.
- [5] J. Portillo García-Pintos. “Guía orientativa para la elección y utilización de cascos de seguridad”. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid, 1998.
- [6] E.Castejón Villela. “Calidad y seguridad: ¿dos caras de la misma moneda?”. Archivos para la Prevención de Riesgos Laborales 1999, 2(3): 125-133. Barcelona, 1999
- [7] J. Portillo Sosa. “Problemas de competitividad en las PYMEs: aporte de estrategias y soluciones”.UIMP. Santander, 1994.